 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:


PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
SONIA ELENA ARRIETA CARO	RENDICIÓN DE CUENTAS INQUIETUDES CIUDADANAS	2019EE12903	Dirección Jurídica

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


10 OCT 2019


ARLEZ DONNELLY MOGOLLÓN ZÚÑIGA
Director Técnico Jurídico

14 OCT 2019

FECHA DE FIJACIÓN
Hora: 8:a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN
Hora: 5: p.m

Elaboró: Dora Elvira Gross Melo

Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega- Asesor 105-02 

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º - Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso. 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 14-08-2019 03:36:10

A: Contestar Cite Este Nr.:2019EE12903 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:1602 - DIRECCION JURIDICA/MOGOLLON ZUNIGA AF

DESTINO: SONIA ELIANA ARRIETA CARO/

ASUNTO: RESPUESTA PETICION

OBS: ---

Señora
SONIA ELENA ARRIETA CARO

Asunto: Respuesta petición

Respetada señora Sonia:

En atención a su comunicación relacionada en el asunto, recibida en esta corporación a través del sistema distrital de quejas y soluciones de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, me permito informarle el trabajo realizado por el Concejo de Bogotá respecto a dicho tema.

Con respecto a su petición de preguntarle a la doctora Ángela Garzón que ha pasado con el cobro de valorización en Bogotá, nos permitimos informarle que la doctora Ángela Garzón no se encuentra vinculada actualmente al Concejo Distrital.

En virtud de lo anterior, lo invitamos a consultar la página web de la corporación, www.concejobogota.gov.co donde se publicará toda la información relacionada con estos y otros proyectos de acuerdos sometidos a estudios del Concejo de Bogotá D.C.

Así mismo, le informamos que, a través del proceso de atención a la ciudadanía, usted si así lo desea solicitar mayor información.

Con antemano, agradezco el voto de confianza con esta corporación.

Cordial saludo.

ARLEZ DONELLY MOGOLLON ZUÑIGA

Director técnico jurídico con funciones de control, interno disciplinario.

Proyectado por: Víctor Hugo Ortega Montero.

Reviso: Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor 105-02




Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.01

48

Unicef 11

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-FO-008
	FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 28-Jun-2019
		PÁGINA 1 DE 1

Fecha: 4 JULIO 2019

Nombre y apellidos: SONIA ELENA ARRIETA CARD

Celular 315 3191972 | Correo Electrónico _____

Marque con una X si pertenece a alguna de las siguientes poblaciones vulnerables:

Discapacidad _____ Adulto Mayor _____ Niños, Niñas y Adolescentes _____ Mujeres

Grupos Rom _____ LGBTI _____ Pobl Afro _____ Pobl Raizal _____ Indígenas _____

Desplazado _____ Víctima (Conflicto Armado). _____

Otro _____ ¿Cuál? _____

1. ¿En qué tema le gustaría que el Concejo de Bogotá, D.C., haga énfasis en la rendición de cuentas a la ciudadanía que presentará el próximo 31 de julio en el auditorio de Compensar?

PREGUNTA PARA ANGEIA GARZÓN: ¿QUÉ HA PASADO CON EL COBRO DE LA VALORIZACIÓN EN BOGOTÁ?

2. ¿Qué quiere preguntarle al Concejo de Bogotá D.C. o a sus cabildantes?

